



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante	Luis Carlos Devia Feria
Demandado	Nicolás Devia Barragán representado por Luz Ángela Barragán Cárdenas
Radicación	50001 31 10 003 2013 00619 00
Asunto	Fija audiencia art. 101 CPC
Fecha de la providencia	Julio dieciocho (18) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 104, este despacho, DISPONE,

*Fijar el día **10 de agosto de 2017 a las 2:00 p.m.**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil. El anterior señalamiento es el más próximo disponible en la agenda del despacho.

*Enterar a las partes de la fecha programada, haciéndoles las advertencias acerca de las sanciones contempladas en el numeral 3º del artículo 101 ibídem.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 87 del **21 JUL 2017**
AYELETH BRITO PADILLA
Secretaria
